

Certifico: En el infrascripto Secretario del Ayuntamiento de Abasco.

Que en el expediente de su parte del hazer pacero de Abasco con Floricu aparece una relación y una auto del tenor siguiente: = Cargo del hazer pacero de Abasco con Floricu o sea de aduana quinientas selectas cargas de Carbono reunidas a D. José Martin Pan yegui a cincuenta centinos de parte cada carga

<u>Cargas</u>		<u>Partes</u>	<u>Cts.</u>
Inimeramente: en el cargo cuatro mil doscientas ochenta y cinco partes que importa dicha leña		4285	--
<u>Partes y gastos hechos durante la marcación</u>			
- Vicente Lopez dos dias tirando a chopperas		4	-
- Angel Armuendi ayudando a chopperas		3	-
- Juan 2º Mº Lacoriqueta seis dias a una p ^{ta} ^{cento} _{cinco}		9	-
- Ruperto Payola dos dias a id		3	-
- Cipriano Unanua un dia a id		150	-
- Manuel Larumbe dos dias a id		3	-
- Manuel Mauleon un dia a id		150	-
- Aniceto Artaza dos dias a id		3	-
- Juan Valero de Paquetano a Cuatro partes dia		20	-
- Feliciano Argibiceta un dia a una parte ^{cento} _{cinco}		150	-
Partido en riuo en dicha marcación color p ^{ta} ^{cento} _{cinco}		425	-
Por el comestible Merado a id, gato cebador, ponda, lucueta y enio			-
pereta reunidos centinos		5525	-
<u>Nueva marcación del 5º lote a controlado</u>			
- Vicente Lopez dos dias a una parte ^{cento} _{cinco}		3	-
- Feliciano Argibiceta por un dia a id		150	-
- Juan 2º Mº Lacoriqueta seis dias a id		9	-
- Pio Trece tres dias a id		450	-
- Cojetano Laguerre un dia a id		150	-
- Manuel Mauleon un dia a id		150	-
		<u>14000</u>	-
Suma y sigue			

	Puntos	Cts.
<u>Suma anterior</u>		
Luis Tos por un día a una peseta cincuenta cts.	1	150
Manuel Larambe por un día a id.	1	50
Ruperto Pagola por un día a id.	1	50
Patricio Santelbana por un día	1	50
José M. Freu por un día	1	50
Por el gato del celador, mercesión incluso el veneno se- senta y una peseta treinta y cinco centimos	6	155
Por dos quintos de carne al partir el lote de ganados de los pueblos	2	80
Por tres quintos de carne el día de cemento del lote de Pulcin cuatro pesetas cinco centimos	4	05
Cuatro anuncios de subasta del monte diez, setenta y cinco	1	60
Hotel pagado por Aberruena	2	2170
<u>Peones y gastos de Hincin</u>		
Juvenal y Hermendo ocho días a una peseta cincuenta cts.	1	20
Alfonsín Oria un día id.	1	50
Andrés Arpiliceta un día a id.	1	50
Marciano Zugasti dos días a id.	2	00
Manuel Zugasti tres días a id.	4	50
Francisco Villanueva cuatro días a id.	6	00
Pulcin Saur un día a id.	1	50
Por gastos de un gomin el día 21 de Octubre de 1978 diez y siete pesetas cincuenta centimos	1	750
Total pagado por Hincin	4	750
Total de todos los gastos por ambos pueblos	2	7920
Importa el monte	4	28500
Total los gastos	2	7920
Queda en limpio para ambos pueblos	4	00580

En el lugar de Aberruena a quince de Octubre de mil ochocientos noventa y nueve reunidos de una parte los señores de Ayuntamiento de Aberruena y de otra los tres del Consejo de Hincin que al final firmarán con objeto de examinar estas cuentas, y después de examinadas de

temidamente, los apremian, y conforman los de therein
 en un recibir como correspondiente a dicho pueblo, y re-
 ciben, mil una pesetas cuarenta, y cinco centavos
 con arreglo al acta de muerde de Agosto de mil
 ochocientos noventa y seis = Y para que conste fir-
 man lo presente en Abaserra en dicha de que
 certifico. — Julian Oria = Pio Yrujo = Cap-
 tain Aguirre = Joré M^o Arauz = Joré Peres =
 Juan Diaz = Simón Arzuaga = Juan
 Cruz Arguiceta = P. M. A. Alejandro Marate-
 qui = Patricio Santateban secretario = Es copia.
 Y para que conste se extiende la presente en este
 libro de actas del Ayuntamiento de Abaserra
 en diecinueve de Octubre de mil ochocientos
 noventa y nueve



Joré O

El Alcalde

Julian Oria

Patricio Santateban

En el lugar de Abasco p' muerte de
 Diciembre de mil ochocientos noventa y
 nueve reunidos los Jueces de Ayuntamiento
 que al p'nal firmaron bajo la presidencia
 del Sr. D. Julian Oria Aldasola del mis-
 mo en servicio extraordinario por lo consue-
 to al efecto se procedió a lo siguiente

- 1.º Se nombraron para toros de pago del año
 próximo veniente los novillos de los vecinos
 siguientes - de D. Bibiano Martier uno
 de D. Nicanor Freire otro
- 2.º Para toros jóvenes los novillos de los vecinos
 siguientes - de D. Linoon Freire uno
 de D. Ruperto Pegolo otro
 de D. Julian Oria Martier otro
 de D. Pedro Aldasola otro

Con lo que se dió por terminada esta se-
 sion acordada que se notifique a los in-
 teresados de que certifiquen.

Julian Oria Manuel Lavumb,

Raybano Eguerra

Pio Fouc

Patricio Santalita



En el lugar de Melisendo se reunió el día de
Diciembre de mil ochocientos noventa y nueve
reunidos los señores de Ayuntamiento y veintena que
al fin se firmaron bajo la presidencia del Sr. el
caldel del mismo D. Julian Oria Larumbe en
seno extraordinario para convocatorio al
efecto, con objeto de imponer las cuotas al ganado por
perlas y pastos a cordones lo siguiente:

- 1.º Que se imponga al ganado por perlas como el
año anterior.
- 2.º Que a los cordones se les imponga por pastos una
peseta ochenta y cinco céntimos por cada número.
- 3.º Que una vez que se concluyan los roles de perlas
y pastos se publique un bando para que los
vecinos vayan a examinar sus cédulas y pen-
do este día no se oirá reclamación alguna
pensando los roles a Diputación en cobro.
- 4.º En suite de una instancia duplicada presentada por
D.ª Cordoba Elvira reclamando que se le rebaje de
perlas el tiempo que se le impone por el gana-
do de trabajos se acordó que no procede tal rebaja
pues esas cuotas se vienen imponiendo desde tiempo
memorial a toda clase de ganado y el
Ayuntamiento está autorizado para imponer dos
mil pesetas por perlas a todo ganado, de cuya
cantidad no se excide como se puede probar
por los roles.
- 5.º Que se da traslado de este acuerdo a la Intendencia
de que se levante esta cota de que certifica.

Julian Oria Pio Lucas
Mauricio Larumbe



Progracia Arceona

Vicente Lopez y los Yrarte

Juan M. Brown Raydon Eguren

Ambrosio Mauleon y Anselmo Proy

Vicente Lopez

Arantxa Perez

Petriso Lauteteban

En el lugar de Mexiquero a diez y nueve
de Diciembre de mil ochocientos noventa y
nueve; reunidos los señores de Ayuntamiento que
al fin se firmaron por un acuerdo extraordinario por
una convocatoria al efecto bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Julian Oria Lavuete se
recordó lo siguiente

Que en los días de mañana y tarde se proceda
a una limpia de abarras en el monte, publican-
do un bando para ello advirtiéndose que no sea
admitido ningún hombre que vaya de diez y siete años
y pare de treinta al menos que en los ojos en
la cara perimidos, que el que no acuda no
tendrá derecho a la suelta que se haga
con lo que se dio por terminado lo uno fir-
mando de que certifico.

Julian Oria Pio Izuz

Manuel Lavuete Jose M. Troncos

Patricio Santeteban

